



Consejería de Educación y Empleo

ANEXO I: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Decreto 192/2016, de 29 de noviembre)

	N° Expediente								
D	ATOS [DE IDENTII	FICACIÓN D	DE LA EN	TIDAD SOLICITAN	TE			
Ν	Nombre de la entidad solicitante(apellidos y nombre si es persona física)								
	.I.F.			Teléfono			Fax		
_		ctrónico:							
	omicilio:								
	.P.:	Localida					Provinci	ia	
			TOS DE NO	TIFICAC	IONES				
	estinatari	o:							
	omicilio						Γ_		
1	P.:	Localida					Provinci	ia	
			SENTANTE	LEGAL					
Te	eléfono:	Apellido	os:			Nombre:		N.I.I	::
_	, l. G		(60)		., .				
				del poder d	e representación legal:				
		DE LA ACT	IVIDAD						
		conómica:					Epígrafe I.		10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.
D	omicilio d	del centro de	trabajo donde	e presta sus	servicios el/las persona	as con discapa	cidad por los q	lue se	solicita subvención
	P.:	Localida	d.				Provinci	io	
		ctrónico:	u.				Froville	Teléf	ano:
			S DATOS	RANCARI	OS PARA EL PAGO			i cici	5110.
(N		cesario recaba		_	aria si la cuenta corriente		lta en el Subsist	ema de	e terceros de la Junta
	tidad Fin						La entidad band	aria	El solicitante:
	icidad i iii	anciera.					certifica que el soli es titular de la cue		
ID	AN	Entidad	Sucursal	DC	Número cuenta			lado indicada	
ID	AIN	Enddad	Sucursar	ЪС	Numero cuenta		(Sello y III IIIa)	,	
							Fdo:		Fdo:
Α	YUDAS	QUE SE S	OLICITAN (Solo podra	á solicitarse un tipo	de incentivo	por modelo	de so	licitud)
			PROGR	AMA DE A	AYUDAS		N°		Ayuda
							contrato	S	solicitada
Programa I: Subvenciones para la contratación indefinida de las personas con discapacidad									
	desempleadas o la incorporación de las mismas como personas socias trabajadoras.								
	Programa III: Subvenciones destinadas a la transformación de contratos temporales en								
	indefinidos celebrados con personas con discapacidad.								
	_		enciones para	la contratació	ón temporal de personas	con discapacid	ad		
	desempl								
	Cambio de Titularidad SOLICITUD CUANTÍA ADICIONAL ART 12.4								
	Empresa	con Cláusula	de Responsal	oilidad Socia	I □ Empi	resa con Plan o	de Igualdad de	Géne	·o

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIA Y OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS O RECIBIDAS POR LA ENTIDAD SOLICITANTE

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

DECLARA

- Que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 12.2 y 3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura:
 - a) Que la entidad solicitante no ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
 - b) Que la entidad solicitante no ha solicitado la declaración de concurso voluntario, ni ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarada en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, ni está sujeta a intervención judicial, ni ha sido inhabilitada conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
 - c) Que la entidad solicitante no ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
 - d) Que la entidad solicitante, administrador de la sociedad mercantil o aquellos que ostenten la representación legal de la entidad solicitante, no se encuentra incurso en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
 - e) Que la entidad se halla al corriente con la Hacienda del Estado, Hacienda autonómica y con la Seguridad Social.
 - f) Que la entidad solicitante no tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
 - g) Que la entidad solicitante se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
 - h) Que la entidad solicitante no ha sido sancionada, mediante resolución firme, con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la ley 6/2011, de 23 de marzo o la Ley General Tributaria.
 - i) Que, en el caso de entidades sin personalidad jurídica previstas en el artículo 10.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ninguno de sus miembros se halla incurso en ninguna de las prohibiciones de los apartados anteriores.
 - j) Que, en el caso de asociaciones, no se encuentren incursas en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación y no se encuentre suspendido el procedimiento administrativo para su inscripción por indicios racionales de ilicitud penal.
- 2. Respecto de otras ayudas acogidas al Régimen de Mínimis (Reglamento (UE) 1407/2013, de 18 de diciembre
 - NO haber solicitado o recibido ayudas y subvenciones durante los últimos tres ejercicios fiscales, (el actual y los dos anteriores) para este o cualquier otro régimen de ayudas, acogido a la normativa de mínimis.
 - Haber solicitado o recibido las ayudas y subvenciones acogidas al régimen de mínimis que se mencionan a continuación durante los últimos tres ejercicios fiscales (el actual y los dos anteriores) para este o cualquier otro régimen de ayudas, acogido a la normativa de mínimis.

ORGANISMO	TIPO DE AYUDA / C EXPEDIENTE	OD. IMPORTE	ESTADO TRAMITACIÓN (2)

(I) TRAMITACIÓN: S=SOLICITADA, C=CONCEDIDA, P=PAGADA

DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Decreto 192/2016, de 29 noviembre de 2016

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

DECLARA

- a. Que la entidad no ha sido sancionada sido sancionada por infracciones graves previstas en el artículo 22.2 o infracciones muy graves previstas en los artículos 16 y 23 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- b. Que en el caso de solicitud de subvención por la contratación temporal de trabajadores con discapacidad (programa III), el contrato temporal del trabajador por el que se solicita la subvención no ha sido subvencionado con anterioridad con cargo a dicho programa.
- c. Que, en el caso de solicitud de subvención por la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad, que proviene de una contratación temporal subvencionada con anterioridad, han transcurrido 6 meses desde la finalización del contrato temporal subvencionado.
- d. Que ninguno de las personas trabajadoras, por cuyo contrato se solicita subvención, ha mantenido una relación laboral en los 24 meses anteriores, con un contrato indefinido, en la misma empresa o "única empresa" según lo establecido en el artículo 2 del Reglamento (UE) 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, grupo de empresas al que pertenece la titular del expediente o empresas con la que exista, o haya existido en ese periodo, evidente vinculación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 192/2016, de 29 de noviembre, salvo que las contrataciones se realicen a personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral.
- e. Que las personas trabajadoras no han finalizado una relación laboral de carácter indefinido en el plazo de tres meses previos a la formalización del contrato por el que se solicita subvención, excepto cuando la finalización se deba a despido improcedente o despido colectivo, salvo que las contrataciones se realicen a personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral.
- f. Que en los seis meses anteriores a la fecha del contrato objeto de subvención, la entidad no ha extinguido, por despido declarado improcedente, o por despido colectivo, cualquier contrato de trabajo.
- g. Que los beneficios aquí previstos no superan el límite máximo de la subvención, regulado en el artículo 22 del Decreto 192/2016, de 29 de noviembre.
- h. Que la entidad solicitante cumple con la obligación establecida en el artículo 42.1 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, de reserva del 2 % de los puestos de trabajo existentes en la empresa, para ser ocupados por personas con discapacidad salvo que hayan obtenido la correspondiente declaración de excepcionalidad, o las contrataciones para las que se solicita subvención se realicen con el objetivo de cumplir con la obligación referida.

DECLARACIÓN DE LA ENTIDAD

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud, DECLARA que ACEPTA la subvención que, una vez instruido el procedimiento, le pueda ser concedida y las obligaciones que de ello se deriven, y en especial las siguientes:

- I. Mantener las contrataciones indefinidas y/o temporales objeto de subvención durante el periodo mínimo que establece el Decreto regulador de la subvención. La Administración podrá en cualquier momento realizar actuaciones tendentes a comprobar el cumplimiento de esta obligación, pudiendo a tal efecto requerir a la entidad beneficiaría que aporte la documentación que acredite el cumplimiento de la misma.
- 2. Mantener el nivel de empleo de contratos indefinidos existente en la empresa beneficiaria, a fecha de realización de las respectivas contrataciones indefinidas subvencionadas por un periodo de doce meses.
- 3. Facilitar los informes, inspecciones y otros actos de investigación que la administración disponga, en orden a la determinación y comprobación de los datos en virtud de los cuales deba pronunciarse o se haya pronunciado la resolución, así como las obligaciones derivadas de la concesión de la ayuda.
- 4. Facilitar cuanta información le sea requerida por el Tribunal de Cuentas, u otros órganos competentes para el control de las subvenciones y ayudas económicas
- 5. Comunicar la obtención de otras ayudas para la misma finalidad, procedente de cualquier Administración, ente público o privado, nacional o internacional, así como cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda, pudiendo dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.
- 6. Adoptar las normas de información y publicidad que le sean de aplicación, establecidas en la Comunidad autónoma de Extremadura.
- 7. Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, las entidades beneficiarias habrán de cumplir los requisitos y condiciones establecidos con carácter general por la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

C	AUTORIZACIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN SI NO AUTORIZA LA CONSULTA, LA ENTIDAD DEBE APORTAR CERTIFICADO ORIGINAL EN PAPEL)
	sentación legal de la entidad solicitante, que presenta y firma esta solicitud:
	<u>AUTORIZA</u> a que el SEXPE solicite y recabe los certificados o información a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria
	NO AUTORIZA a que el SEXPE solicite y recabe los certificados o información a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria
	AUTORIZA a que el SEXPE solicite y recabe los certificados o información a emitir por la Tesorería General de la Seguridad Social.
	NO AUTORIZA a que el SEXPE solicite y recabe los certificados o información a emitir por la Tesorería General de la Seguridad Social.
	AUTORIZA a que el SEXPE solicite y recabe los certificados o información a emitir por la Consejería competente en materia de hacienda de la Junta de Extremadura
	NO AUTORIZA a que el SEXPE solicite y recabe los certificados o información a emitir por la Consejería competente en materia de hacienda de la Junta de Extremadura
	OPOSICIÓN A QUE EL SEXPE CONSULTE DE OFICIO LOS DATOS Y DOCUMENTOS (SOLO RELLENAR CUANDO LA ENTIDAD SE OPONGA A DICHA CONSULTA)
La repre	sentación legal de la entidad solicitante, que presenta y firma esta solicitud:
	<u>SE OPONE</u> a que el SEXPE solicite y recabe de otros organismos públicos los datos de identidad personal del empresario individual o representante legal de la entidad, a fin de que sean consultados en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI), así como los datos de identidad de la persona jurídica a través del Sistema de Desarrollo Estructurado de la Hacienda Extremeña y sus Servicios Administrativos. (DEHESA)
	SE OPONE a que el SEXPE consulte la vida laboral de la entidad, relativa a todos los códigos de cuenta de cotización.
	SE OPONE a que el SEXPE solicite y recabe el documento que acredite el poder de representación ante la Administración.
	SE OPONE a que el SEXPE solicite y recabe la comunicación de los contratos de los trabajadores por los que se solicita subvención.
	SE OPONE a que el SEXPE solicite y recabe la documentación acreditativa de empresa socialmente responsable.
	<u>SE OPONE</u> a que el SEXPE solicite y recabe la comunicación al Servicio Extremeño Público de Empleo del contrato de enclave laboral suscrito entre la empresa ordinaria y el Centro Especial de Empleo
	SE OPONE a que el SEXPE solicite y recabe los documentos ya aportados con anterioridad a cualquier Administración Pública.
	RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDAS EN LA SOLICITUD
	CITA subvención acogida al Programa de Fomento del Empleo para personas con discapacidad, firmando la presente
	ly asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas y la veracidad de todos los datos consignados en
la misma	, , ,
	Ende 20
	EL/LOS REPRESENTANTES/S LEGALES DE LA ENTIDAD
	FdoFirma/s del/de los representante/s legal/es y sello de la entidad)

DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO. Servicio De Fomento del Empleo Avda. Valhondo, s/n Edificio III Milenio Modulo 6. – 2ª Planta – 06800 MERIDA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS					
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Servicio Extremeño Público de Empleo - Consejería de Educación y Empleo				
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitar los incentivos para favorecer la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo				
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. (artículo 6.1 e) del RGPD)				
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos podrán ser comunicados a otros órganos de la Junta de Extremadura (DOE, Portal de Subvenciones, Portal de Transparencia y Participación Ciudadana) y al Tribunal de Cuentas. No están previstas transferencias internacionales de datos ni cesiones de datos.				
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Puede presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos (dpd@juntaex.es), o bien, ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).				
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar información adicional en la página web del Servicio Extremeño Público de Empleo: https://extremaduratrabaja.juntaex.es/				

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

4) I	00	CUMENTACIÓN GENERAL
		Modelo de solicitud normalizado y debidamente firmado por el/la representante legal de la entidad solicitante (Anexo I)
		Copia del D.N.I, para el caso en que el solicitante sea una persona física o se trate del/la representante legal de una persona jurídica o, si el solicitante es persona jurídica, copia del NIF de la entidad en el caso de que se opongan a su consulta de oficio marcando la casilla correspondiente en el Anexo I de la solicitud.
		En caso de sociedad o entidad jurídica, deberá presentarse, además, copia del documento completo que acredite el poder de representación ante la Administración en el caso de que se opongan a su consulta de oficio marcando la casilla correspondiente en el Anexo I de la solicitud.
		Informe original expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, relativo a la vida laboral de la entidad solicitante de la ayuda desde la fecha de la primera contratación por la que se solicita subvención, hasta un mes después de la última contratación solicitada, de todos los códigos de cuenta cotización de la entidad en Extremadura, en el caso de que se opongan a su consulta de oficio marcando la casilla correspondiente en el Anexo I de la solicitud.
		Informe original, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, relativo a la vida laboral de cada trabajador por el que se solicita la subvención. No será necesario aportar este documento en el caso de que la persona trabajadora por cuyo contrato se solicita subvención autorice al órgano gestor a solicitarlos al organismo correspondiente, mediante la firma de la casilla correspondiente del Anexo III "Declaración expresa y responsable sobre el acceso a los datos de las personas trabajadoras contratadas", debidamente cumplimentado.
		Copia de la comunicación del/los contrato/s al correspondiente Servicio Público de Empleo de las personas trabajadoras por los que se solicita la subvención, para aquellos casos en los que la entidad se oponga a su consulta de oficio marcando la casilla correspondiente en el Anexo I de la solicitud.
		Copia del certificado de discapacidad completo de las personas trabajadoras objeto de las nuevas contrataciones, o documento acreditativo de tal condición emitido por el órgano competente a los efectos del artículo 4.3 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. No será necesario aportar este documento en el caso de que la persona contratada autorice al órgano gestor a solicitarlos al organismo correspondiente, mediante la firma del ANEXO III "declaración expresa y responsable sobre el acceso a los datos de los trabajadores contratados", debidamente cumplimentado
		Declaración de la empresa donde se detallen la descripción del puesto de trabajo, características técnicas de dicho puesto, así como la capacidad requerida del trabajador
		Certificados originales de hallarse al corriente con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura y frente a la Seguridad Social en el caso que la entidad se oponga a que el órgano gestor recabe los mismos marcando la casilla correspondiente en el Anexo I de la solicitud.
		Certificados originales de hallarse al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias con el Estado, en el caso que la entidad no autorice a que el órgano gestor recabe los mismos marcando la casilla correspondiente en el Anexo I de la solicitud
		Anexo II debidamente cumplimentado (Solo en el caso de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles o Unión Temporal de Empresas)
		Anexo III debidamente cumplimentado.
		En el caso de empresas calificadas en inscritas como empresas socialmente responsables, copia del documento acreditativo de tal extremo, en el caso de que se oponga a su consulta de oficio marcando la casilla correspondiente en el Anexo I de la solicitud.
		En el supuesto de solicitarse el Incremento adicional por la implantación de un Plan de Igualdad en la empresa, copia del Acta de la Comisión de Igualdad o Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan, constituidas en la empresa, acreditativa de la implantación de las medidas que, tras la realización del Diagnóstico inicial de género, intentan favorecer condiciones de igualdad y paliar o corregir situaciones de desigualdad.

B) DOCUMENTACION ESPECIFICA DEL PROGRAMA I						
En el supuesto de que la subvención se solicite por la incorporación de personas socias trabajadoras en Sociedades Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales se deberá aportar copia del documento expedido por el órgano competente de la sociedad, en el que se hagan constar las personas socias trabajadoras que la componen.						
C) DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA	DEL PROGRAMA I	II				
que es objeto de la transformación y la	Copia de la comunicación al correspondiente Servicio Público de Empleo del contrato de trabajo tempora que es objeto de la transformación y las prórrogas, si las hubiere.					
D) DOCUMENTACIÓN QUE NO S OTRO EXPEDIENTE DE CUALQUIE			PORTADA EN			
DOCUMENTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	ORGANO GESTOR	N° EXPEDIENTE			





Consejería de Educación y Empleo

ANEXO II: DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE PARA LAS SOCIEDADES CIVILES, COMUNIDADES DE BIENES Y UNIONES TEMPORALES DE EMPRESA

PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Decreto 192/2016, de 29 de noviembre de 2016)

Entidad solicitante de la subvención	, NIF
D/Dña	con NIF.:, en nombre propio o en representación de la
entidad	con
NIF	
como integrante de la entidad solicitante de la subve	ención, con una participación en la misma de por ciento.
D/Dña	con NIF.:, en nombre propio o en representación de la
entidad	con
NIF	
	ención, con una participación en la misma de por ciento.
D/Dña_	con NIF.:, en nombre propio o en representación de la
	con
NIF	
	ención, con una participación en la misma de por ciento.
	nerales de la subvención solicitada, establecidas en la presente resolución y que son ste firmo la presente declaración ade
El/la integrante o representante legal	El/la integrante o representante legal
Fdo:	Fdo:
(Firmas y nombres y apellidos de	le los/as integrantes o de los/as representantes legales, y sello de la entidad)
El/la integrante o representante legal	El/la integrante o representante legal
Fdo:	Fdo:

(Firmas y nombres y apellidos de los/as integrantes o de los/as representantes legales, y sello de la entidad) (Si el número de integrantes superase los cuatro, se cumplimentarán tantos anexos como sea necesario)





Consejería de Educación y Empleo

ANEXO III: DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE SOBRE EL ACCESO A LOS DATOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CONTRATADAS O LAS PERSONAS SOCIAS INCORPORADAS

PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Decreto 192/2016, de 29 de noviembre de 2016)

Nº ORDEN	PROGRAMA	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DISCAPACIDAD/I.P.T (1)	EDAD	GRADO	FECHA CONTRATO	FIRMA DE LA PERSONA TRABAJADORA Obligatoria	AUTORIZACIÓN CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Marcar opción obligatoriamente SI NO	
	[1] Indic		do de la discapacidad o bien señalar								

^[1] Indicar Tipo y Grado de la discapacidad o bien señalar: I.P.T.: Incapacidad Permanente Total, I.A.: Incapacidad Absoluta, G.I.: Gran Invalidez,

(SOLO	OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO POR EL ÓRGANO GESTOR DE DATOS Y DOCUMENTOS SOLO RELLENAR CUANDO LA PERSONA TRABAJADORA SE OPONGA A QUE EL ÓRGANO GESTOR REALICE LA CONSULTA DE OFICIO) a representación legal de la entidad solicitante, que presenta y firma esta solicitud, declara que la persona contratada:							
	SE OPONE a que el SEXPE solicite y recabe el informe relativo a los datos de su vida laboral, tanto para la tramitación de la ayuda como para el control de las obligaciones.							
	D/D ^a representación de		con N.I	con N.I.F. F	, en nombre propio, o en .			
	 identificativos arriba señalados: Conoce que el órgano gestor de control de las obligaciones, exce informe. Conoce que el órgano gestor de consulta de oficio marcando la ca 	la ayuda va consultar de o pto en el caso en que se o la ayuda va consultar de c silla arriba habilitada, en cuy	ficio el informe relativo ponga a dicha consulta oficio el informe relativo o caso deberá aportar d	a los datos de su vida labo de oficio marcando la casil a su certificado de discap cho informe.	que el/los trabajadores contratados, y cuyos datos ral, tanto para la tramitación de la ayuda como para el la arriba habilitada, en cuyo caso deberá aportar dicho acidad, excepto en el caso en que no autorice a dicha unciada por fondos procedentes del Estado.			
		Y para	que conste, firmo la pre	sente declaración,				
		En EL/LOS/AS R	a REPRESENTANTE/S LEG	_dede AL/ES DE LA ENTIDAD				

Firma/s del/de los/as representante/s legal/es y sello de la entidad)



Consejería de Educación y Empleo

ANEXO IV: INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON **DISCAPACIDAD**

(Decreto 192/2016, de 29 de noviembre de 2016)					
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)-Consejería de Educación y Empleo 06800, Mérida (Badajoz). Avda. Delgado Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, Módulo 6, 06800, Mérida Correo electrónico: pdpsexpe@extremaduratrabaja.net Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es				
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Decreto 192/2016, de 29 de noviembre, por el que se regulan los incentivos destinados a favorecer la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario (DOE núm. 233, de 5 de diciembre).				
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. (artículo 6.1 e) del RGPD)				
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al archivo correspondiente de la Junta de Extremadura de acuerdo con la normativa vigente.				
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos podrán ser comunicados a otros órganos de la Junta de Extremadura (DOE, Portal de Subvenciones, Portal de Transparencia y Participación Ciudadana). No están previstas transferencias internacionales de datos ni cesiones de datos.				
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, podrán ejercerse por correo postal en la dirección que aparece en el apartado "Responsable" Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos (dpd@juntaex.es), o bien, ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).				
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	Directamente del interesado o de su representante legal. Los obtenidos de otras Administraciones electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.				
MÁS INFORMACIÓN	Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos http://www.aepd.es, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: http://gobiernoabierto.juntaex.es//transparencia/filescms/web/uploaded_files/RAT/20210309_RAT_SEXPE.pdf				